INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y General Roa / C.C. 967
Teléfs: 290 160 / 290 266 Fax: 290 873
E-mail: intn@intn.gov.py
Asunción – Paraguay

Asunción, 19 de julio de 2013

SEÑORES
Molman
Choferes del Chaco 1602
Asunción, Paraguay

De mi consideración

Me dirijo a usted a fin de comunicarle la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 10/2013 ***"Adquisicion de Bolsas"***, en la cual resulto adjudicada la siguiente Empresa por Resolución N° 501/2013, por presentar la oferta mas conveniente:

- ✓ **O&M Import - Export, los Items 1, 2, 3, 4, 5 y 6; por un monto total de Guaranies quince millones setecientos cuarenta y ocho mil (Gs.15.748.000.-) IVA Incluido.**

Al respecto le informo, que dichas adjudicaciones han sido realizadas conforme a lo estipulado en el Art. 63 del Decreto 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Usted muy cordialmente.

Oscar Ayala
Jefe de la U.O.C.

AJ-25-VII-2013

MOLMAN S.A.
NUEVA DIRECCION
Avda. Choferes del Chaco 1602 e/ India Juliana
Tel./Fax: 600.337 - 601 729

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y General Roa / C.C. 967
Teléfs: 290 160 / 290 266 Fax: 290 873
E-mail: intn@intn.gov.py
Asunción – Paraguay

Asunción, 19 de julio de 2013

SEÑORES
Copasa
Aztecas 146 c/ Bruno Guggiari
Asunción, Paraguay

De mi consideración

Me dirijo a usted a fin de comunicarle la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 10/2013 ***"Adquisicion de Bolsas"***, en la cual resulto adjudicada la siguiente Empresa por Resolución N° 501/2013, por presentar la oferta mas conveniente:

- ✓ **O&M Import - Export, los Items 1, 2, 3, 4, 5 y 6; por un monto total de Guaranies quince millones setecientos cuarenta y ocho mil (Gs.15.748.000.-) IVA Incluido.**

Al respecto le informo, que dichas adjudicaciones han sido realizadas conforme a lo estipulado en el Art. 63 del Decreto 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Usted muy cordialmente.

Oscar Ayala
Jefe de la U.O.C.

Giuliano Amarilla
24/Julio/2013
09:10 hs.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y General Roa / C.C. 967
Teléfs: 290 160 / 290 266 Fax: 290 873
E-mail: intn@intn.gov.py
Asunción – Paraguay

Asunción, 19 de julio de 2013

SEÑORES
Handrug
Luis Alberto del Parana 233 c/ Acesso Sur
Villa Elisa, Paraguay

De mi consideración

Me dirijo a usted a fin de comunicarle la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 10/2013 ***"Adquisicion de Bolsas"***, en la cual resulto adjudicada la siguiente Empresa por Resolución N° 501/2013, por presentar la oferta mas conveniente:

- ✓ **O&M Import - Export, los Items 1, 2, 3, 4, 5 y 6; por un monto total de Guaranies quince millones setecientos cuarenta y ocho mil (Gs.15.748.000.-) IVA Incluido.**

Al respecto le informo, que dichas adjudicaciones han sido realizadas conforme a lo estipulado en el Art. 63 del Decreto 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Usted muy cordialmente.

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC N° 4.022.404-0

Oscar Ayala
Jefe de la U.O.C.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y General Roa / C.C. 967
Teléfs: 290 160 / 290 266 Fax: 290 873
E-mail: intn@intn.gov.py
Asunción – Paraguay

Asunción, 19 de julio de 2013

SEÑORES
Gbo Medical
Juana de Lara 1258 c/ Campercholi
Fernando de la Mora, Paraguay

De mi consideración

Me dirijo a usted a fin de comunicarle la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 10/2013 ***"Adquisicion de Bolsas"***, en la cual resulto adjudicada la siguiente Empresa por Resolución N° 501/2013, por presentar la oferta mas conveniente:

- ✓ **O&M Import - Export, los Items 1, 2, 3, 4, 5 y 6; por un monto total de Guaranies quince millones setecientos cuarenta y ocho mil (Gs.15.748.000.-) IVA Incluido.**

Al respecto le informo, que dichas adjudicaciones han sido realizadas conforme a lo estipulado en el Art. 63 del Decreto 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Usted muy cordialmente.

Oscar Ayala
Jefe de la U.O.C.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y General Roa / C.C. 967
Teléfs: 290 160 / 290 266 Fax: 290 873
E-mail: intn@intn.gov.py
Asunción – Paraguay

Asunción, 19 de julio de 2013

SEÑORES
O&M Import – Export
Perez Uribe 960 c/ San Pedro
Fernando de la Mora, Paraguay

De mi consideración

Me dirijo a usted a fin de comunicarle la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 10/2013 ***"Adquisicion de Bolsas"***, en la cual resulto adjudicada la siguiente Empresa por Resolución N° 501/2013, por presentar la oferta mas conveniente:

- ✓ **O&M Import - Export, los Items 1, 2, 3, 4, 5 y 6; por un monto total de Guaranies quince millones setecientos cuarenta y ocho mil (Gs.15.748.000.-) IVA Incluido.**

Al respecto le informo, que dichas adjudicaciones han sido realizadas conforme a lo estipulado en el Art. 63 del Decreto 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Usted muy cordialmente.

Oscar Ayala
Jefe de la U.O.C.

Fdo. de la Mora - Paraguay
Tel. 523-411
Cel. 525-566 (0985) 394 500